Asunción, 10 de diciembre de 2024

MUVH/UOC/NOTA Nº 990/2024

Señor
JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA PÉREZ
DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente:

Referencia: LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/22 "CONSTRUCCION DE 4 VIVIENDAS TIPO DUPLEX - PROYECTO MARIANO ROQUE ALONSO" I.D. N° 419.137

Me dirijo a usted en referencia a la **Nota DGNC N° 9250/2024**, al efecto de responder la observación:

Aspectos Observados

1. Se solicita remitir la Orden de Inicio a los efectos de realizar el computo del plazo de ejecución y conocer si las documentaciones referentes a la suspensión han sido suscriptas dentro del plazo de ejecución.

Respuesta: Se remite adjunto.

2. Se verifica que el expediente nro. 302208 se encuentra en estado interno retenido, a través del mismo se ha procedido a la comunicación del convenio modificatorio nro. 2 ampliando el plazo de ejecución, se solicita a la contratante subsanar a los efectos de considerar la modificación del plazo contractual.

Respuesta: Se solicita la cancelación del Expediente N° 302208, pues dicho convenio N° 2 fue rectificado por Convenio Modificatorio N° 5.

3. Se observa que los expedientes nro. 314975 - 319909 se encuentra en estado interno retenido, considerando la correlatividad de las adendas, la verificación del proceso de referencia se encuentra supeditada a las resultas del reparo de los expedientes citados, a fin de continuar con la verificación.

Respuesta: Se tiene presente con la acotación que los mismos ya fueron respondidos y se encuentran en estado de verificación.

Atentamente.

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay